



ANUNCIO

CONCURSO CARTEL FERIA DE AGOSTO 2022

BASES

1º.- Podrán participar todos los vecinos y vecinas de Villanueva de Algaidas y de sus barriadas.

2º.- El tema estará inspirado en los motivos festivos de feria y deberá llevar incluido el siguiente rótulo:

**FERIA 2022
4,5,6 Y 7 DE AGOSTO
Vva DE ALGAIDAS**

3º.- El dibujo presentado a concurso deberá ser entregado en el Registro del Ayuntamiento de Vva de Algaidas, en horario de oficina **desde el día 6 de junio hasta el 27 de junio (ambos inclusive)**. Se presentará sin firmar, debidamente embalado, acompañado de sobre cerrado sin otra indicación que el propio lema del Concurso y en el interior del mismo, nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto del autor.

4º.- Se establece un único premio de **DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS**, quedando el dibujo premiado en propiedad del Ayuntamiento, con todos los derechos de reproducción y difusión.

5º.- El dibujo ganador será elegido por los vecinos y vecinas a través del **voto a través de un formulario de google** que se colgará en la página oficial de facebook , **a partir del 28 de junio hasta el día 30 de junio de 2022**. El dibujo ganador se dará a conocer **el día 1 de julio de 2022**, y se publicará como cartel anunciador de la Feria de Agosto 2022.

6º.- El Ayuntamiento podrá declarar desierto el premio por razones de calidad o por el reducido número de trabajos presentados, en cuyo caso se reserva el derecho de decidir de entre los trabajos presentados o fuera de ellos.

7º.- En el plazo de quince días a partir de la publicación del cartel ganador, los autores de los trabajos presentados no premiados, podrán retirarlos, no respondiendo el Ayuntamiento de los que no fuesen recogidos en esta fecha.

8º.- El hecho de concursar implicará la aceptación de las presentes bases y la decisión de la votación popular, cuya determinación será inapelable.

El Alcalde-Presidente

Juan Antonio Cívico Llamas

